



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/05/2022			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2022			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	José Luis Hernández Lara	Unidad administrativa:	Dirección de Control Interno e Investigación
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Contar con una valoración del desempeño del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA 2021), con base en la información entregada por la Secretaría de Finanzas y Administración, para contribuir a la toma de decisiones.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los fondos o programas evaluados para el periodo 2019-2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el periodo 2019-2021 y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.			



- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades.

La evaluación se divide en cinco temas:

1. Resultados finales del programa. Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa;
Los valores del avance realizado en el periodo 2019-2021 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo A. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
2. *Productos*. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa y se realiza con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo A de los Términos de Referencia.
3. Identificar Indicador PMD. Se seleccionó el indicador del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador y la meta del mismo.
4. *Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. Se reportan los aspectos susceptibles de mejora del programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en el periodo 2019-2021 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.



5. Cobertura del programa. Se analizó y se realizó una valoración de la cobertura del programa.

Asimismo, con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Información proporcionada por las UR's

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la unidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se realizaron consultas directas con responsables de los programas y con personal de la unidad de evaluación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Descripción del Pp

El Municipio de Monterrey, ha recibido en el periodo 2017-2021 62.5 mdp de recursos provenientes del PROAGUA que está a cargo de la CONAGUA y que ha destinado primordialmente al proyecto Introducción del drenaje pluvial “Luis Echeverría Álvarez” (federal) en la Col. Francisco Villa, en el Municipio de Monterrey, N.L. sin embargo, no identificó que este Programa tenga una estructura como Pp y por lo tanto tenga una Matriz de Indicadores para Resultados, motivo por el cual se limitó el análisis sobre su desempeño.

Indicador sectorial

Considerando que el Programa no tiene una MIR, no fue posible identificar si el nivel Fin de las MIR tenía vinculación con el PMD, sin embargo, de manera descriptiva se identificó una relación entre el objeto del Programa y los objetivos 3.6 Servicios Públicos de Calidad y 3.7 Obras Públicas para una Ciudad Sostenible del PMD del Municipio de Monterrey. Cabe señalar que no se logró identificar, de manera cuantitativa, la aportación que hace el proyecto a logro de estos objetivos, ya que, aunque hay indicadores definidos, estos no son relevantes para el objetivo del PMD.

Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión

Por lo expuesto con anterioridad, no tuvieron los elementos suficientes para el análisis sobre el desempeño del Pp, por lo que se recurrió al Informe de Avance Físico Financiero como el instrumento en donde de manera trimestral se da seguimiento al ejercicio de los recursos con indicadores de avance físico y financiero. Sin embargo, se debe resaltar que los indicadores en este instrumento



no constituyen indicadores de desempeño ya que no contienen los elementos requeridos en los TdR, es decir, no miden avances de los objetivos tanto estratégicos como de gestión, así como tampoco cumplimientos de las metas.

Con base en el citado Informe, se realizó un análisis en materia presupuestal y de metas identificándose lo siguiente:

- Para los ejercicios 2017 y 2018, se identificaron subejercicios de más del setenta por ciento, lo que se reflejó en las metas alcanzadas medidas en metros lineales. Por su parte para 2019, se tuvo un comportamiento distinto ya que se pagaron la totalidad de los recursos presupuestales asignados, pero para 2020 se observa de nueva cuenta un subejercicio del 47 por ciento, lo cual podría explicarse por las restricciones a causa de la pandemia. Finalmente, para 2021, se logró pagar la totalidad del presupuesto modificado.
- En lo que se refiere a las metas establecidas que en este caso se cuantifican en metros lineales, se observa una falta de correlación entre las metas programadas y los recursos asignados. En algunos casos se programan un mayor número de metas con menores recursos asignados y viceversa, por lo que pareciera que no se consideran las referencias paramétricas.

Cobertura

No se tuvo evidencia de que los Pp cuenten con un instrumento que documente la metodología para estimar la población/área de enfoque potencial y objetivo de cada uno de ellos, así como tampoco se realiza un cálculo respecto al avance del Pp en relación con el problema que le dio origen, y en consecuencia no se tiene la evidencia suficiente para concluir respecto al avance de los Pp respecto a la problemática que les da origen

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El Pp ha sido sujeto a dos procesos de evaluación en 2019 y 2020, mismos que el Programa se ha preocupado por atender ya que se señala que se han atendido en su totalidad, sin embargo, no se tuvo evidencia documental del cumplimiento de estos.

Presupuesto

Se identificó el presupuesto aprobado del periodo 2017-2021, el cual fue destinado a un proyecto de infraestructura en sus distintas etapas, con metas anuales en términos de metros lineales. Se identificó que mientras para los ejercicios 2017 y 2018 hubo altos



niveles de subejercicio a partir de 2019 hay una mejora en el ritmo del gasto, con excepción de 2020. Ahora bien, también se identificaron inconsistencias entre la programación de las metas y el presupuesto aprobado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los recursos del PROAGUA se han destinado, en los últimos 5 ejercicios fiscales a un proyecto apegado a las Reglas del Operación establecidas para tal fin. Este proyecto ha beneficiado, de acuerdo con el reporte de avance físico financiero 2021 a un total de 11,374 habitantes.
- El Programa da seguimiento trimestral y anual a los recursos destinados para tal efecto, mismos que se reportan en la Cuenta Pública.
- A partir del ejercicio fiscal 2019, el Programa ha mejorado la gestión presupuestal, es decir, ha disminuido de manera significativa los subejercicios, mejorando el cumplimiento de sus metas físicas.
- A pesar de no contar con un documento de planeación, el Programa se encuentran alienado a los objetivos del PMD (3.6 Servicios Públicos de Calidad y 3.7 Obras Públicas para una Ciudad Sostenible)

2.2.2 Oportunidades:

- Elaborar una MIR en cascada que se derive del Programa presupuestario Promoción, Planeación y Supervisión de Obras Públicas.
- Desarrollar una metodología de definición, caracterización y cuantificación de poblaciones.
- Elaborar un documento diagnóstico que contemple elementos de la Metodología de Marco Lógico y que permita establecer la problemática central, poblaciones, árbol de problemas, objetivos y demás elementos del diseño del Programa incorporando en la medida de lo posible elementos de perspectiva de género.

2.2.3 Debilidades:

- El Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico
- No se identifican indicadores que midan la contribución de los Pp a los objetivos del PMD según corresponda.



- El Programa no ha diseñado indicadores de desempeño, lo que limita el seguimiento de su desempeño.
- El Programa no cuentan con un instrumento metodológico para la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.
- El Programa no presenta lo elementos necesarios para evaluar su desempeño.
- El Programa no calcula la cobertura.

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con documentos de planeación específicos del PROAGUA.
- No se identifica que los Pp hayan desarrollado la MML y por lo tanto no cuentan con árbol de problemas y objetivos.
- No se tiene evidencia documental de los entregables que atienden los ASM derivados de evaluaciones anteriores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones:

No se identificó que este Programa tenga una estructura como Pp y por lo tanto tenga una Matriz de Indicadores para Resultados, motivo por el cual se limitó el análisis sobre su desempeño.

Considerando que el Programa no tiene una MIR, no fue posible identificar si el nivel Fin de las MIR tenía vinculación con el PMD, sin embargo, de manera descriptiva se identificó una relación entre el objeto del Programa y los objetivos 3.6 Servicios Públicos de Calidad y 3.7 Obras Públicas para una Ciudad Sostenible del PMD del Municipio de Monterrey.

No se tuvieron los elementos suficientes para el análisis sobre el desempeño del Pp, por lo que se recurrió al Informe de Avance Físico Financiero como el instrumento en donde de manera trimestral se da seguimiento al ejercicio de los recursos con indicadores de avance físico y financiero.

No se tuvo evidencia de que los Pp cuenten con un instrumento que documente la metodología para estimar la población/área de enfoque potencial y objetivo de cada uno de ellos.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Desarrollar un documento de Diagnóstico para el Programa
- Diseñar un Programa Presupuestario a partir de la siguiente definición del problema “Los habitantes del municipio de Monterrey presentan dificultades para mantener y/o incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”
- A partir de la definición del problema propuesta, realizar las etapas de la MML hasta la construcción de la MIR.
- Definir los indicadores del Pp asegurando que cumplan con los criterios CREMA.
- Desarrollar un documento metodológico denominado estrategia de cobertura con indicadores, metas y recursos necesarios para su cumplimiento.
- Formular las metas en función de la redefinición de los nuevos indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Carlos López Alanís

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece:

Persona física

4.4 Principales colaboradores:

Ulises Alcántara Pérez, Yussulli Anahí Hernández Rosales, Silvia Martin González y Leonel López Alanís

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lopezal899@gmail.com



4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 7692 – 3769

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

5.2 Siglas: PROAGUA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Infraestructura Sostenible

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal __ Estatal__ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección para la Gestión de Financiamiento Sostenible

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Arq. César E. García Cavazos

Unidad administrativa: Dirección para la Gestión de Financiamiento Sostenible

E-mail: cesar.garcia@monterrey.gob.mx

Teléfono: (81) 8130 6565



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Control Interno e Investigación

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 139,200.00 pesos con IVA incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portaln/2022/3_EED_PROAGUA.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_ProgramaAnual.asp